

POLÍTICA PÚBLICA — TARIFAS Y CARGOS
Transparencia de cobro y costos aplicables
CripCom (App / Web)
vs.001 — SELLADO

Entidad: CripCom Trade LLC (USA)

Fecha: 07-Mar-2026

ESTADO	SELLADO (vs.001) — Documento público
VERSIÓN	vs.001
FECHA	07-Mar-2026
OWNER / RESPONSABLE DOCUMENTAL	LDO (LEGAL DOCUMENT OFFICER)
APROBADOR (SPONSOR)	CLO (CHIEF LEGAL OFFICER)
OBJETIVO	Establecer criterios públicos de transparencia sobre tarifas, cargos, costos de terceros, reembolsos, ajustes y disputas económicas aplicables al uso de CripCom.
DOCUMENTOS RELACIONADOS	TyC Plataforma; Anexo de Pagos, Compras y Reembolsos; Política de Elegibilidad / Jurisdicciones Restringidas; Política de Privacidad; Disclaimer Institucional / Límites / Riesgos.

1. Principio

CripCom comunica de manera razonable y transparente los cargos económicos que puedan resultar aplicables al acceso, uso o habilitación de determinados flujos, servicios o funcionalidades. Esta Política busca ordenar expectativas del Usuario y evitar ambigüedades sobre conceptos de cobro, sin constituir una promesa de disponibilidad, precio fijo ni igualdad absoluta de condiciones entre países, canales o proveedores.

2. Alcance

Esta Política aplica a tarifas, cargos y costos que puedan presentarse en la App, la web, flujos de compra, resúmenes operativos, comprobantes, materiales de ayuda o comunicaciones oficiales relacionadas con la Plataforma.

La aplicabilidad concreta de un cargo puede depender, entre otros factores, de:

- No toda funcionalidad, producto, método de pago o jurisdicción tendrá la misma estructura de cargos.
- La aplicabilidad de un cargo puede depender del país, del proveedor, del medio de pago, de la validación del Usuario y del flujo utilizado.

- Determinados costos pueden ser propios de CripCom y otros pueden provenir de terceros o autoridades competentes.

3. Tipos de cargos que pueden existir

Dependiendo del flujo aplicable, el Usuario podría encontrar, entre otros, los siguientes conceptos:

- cargos asociados a compras o adquisiciones habilitadas en la Plataforma;
- costos de procesamiento de pagos, pasarelas o medios de pago de terceros;
- cargos relacionados con reembolsos, reversos, contracargos o eventos operativos excepcionales;
- impuestos, gravámenes, retenciones, conversiones o costos externos exigidos por terceros o autoridades competentes;
- ajustes económicos vinculados al canal, moneda de referencia o proveedor utilizado.

4. Cargos de terceros

CripCom puede apoyarse en terceros para funciones críticas o complementarias, incluyendo procesamiento de pagos, verificaciones, infraestructura tecnológica y otros servicios operativos.

En consecuencia:

- La intervención de un tercero no implica control íntegro de CripCom sobre la tarifa, disponibilidad o tiempo de procesamiento aplicado por dicho tercero.
- Los cargos de terceros pueden variar por país, medio de pago, entidad emisora, proveedor o canal.
- Cuando resulte aplicable, el Usuario será informado de manera razonable de la existencia de costos de terceros antes de confirmar una operación, sin perjuicio de variaciones, impuestos o costos externos no controlados directamente por CripCom.

5. Presentación de tarifas y cargos

Las tarifas o cargos aplicables podrán presentarse mediante uno o varios de los siguientes mecanismos:

- dentro del flujo transaccional, antes de la confirmación;
- en anexos, tablas informativas, páginas de soporte o materiales de ayuda;
- en resúmenes operativos, comprobantes o confirmaciones de transacción;
- en comunicaciones de actualización cuando exista un cambio material de condiciones.

6. Reembolsos, reversos y ajustes

Las solicitudes de reembolso, reverso o ajuste estarán sujetas a la naturaleza de la operación, al estado del proceso, a verificaciones razonables y a las reglas del TyC, anexos aplicables y terceros involucrados.

En particular:

- no todo pago, cargo o compra es automáticamente reembolsable;
- pueden existir ventanas, causales o requisitos específicos para solicitar revisión;
- los tiempos de procesamiento pueden depender de terceros, incluyendo pasarelas, entidades financieras o emisores del medio de pago;
- ciertos costos de terceros, impuestos, comisiones de procesamiento o cargos ya devengados podrían no ser reembolsables, salvo que la ley aplicable exija otra cosa.

7. Contracargos, disputas y fraude

Cuando un Usuario, emisor, procesador o tercero inicie un contracargo, disputa, reverso forzado o investigación por posible fraude, CripCom podrá aplicar medidas razonables de revisión, suspensión operativa, solicitud de evidencia o ajustes temporales mientras se resuelve el caso.

El inicio de una disputa no implica aceptación automática de la pretensión del Usuario. La resolución dependerá del análisis del caso, de la información disponible y de las reglas del proveedor o autoridad competente.

8. Moneda, impuestos y conversiones

Las referencias de precio, cobro o cargo podrán expresarse en una moneda determinada y, según el flujo, convertirse, liquidarse o reflejarse en otra moneda. También podrán existir impuestos, gravámenes, retenciones o costos regulatorios ajenos al control directo de CripCom.

Las variaciones derivadas de tipo de cambio, impuestos o cargos externos no constituyen por sí mismas un error de la Plataforma.

9. Cambios y control de versión

CripCom puede actualizar esta Política para reflejar cambios regulatorios, operativos, tecnológicos, comerciales o asociados a terceros. La versión vigente será la publicada en los canales oficiales. Cambios materiales podrán comunicarse por medios razonables cuando corresponda.